

**Asunto:** Actualización a las fichas técnicas para del procedimiento de selección de proveedores para la provisión de "Productos de Confección Textil "en el producto "KIT DE UNIFORME ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA y AMAZONIA"

Señores  
**Proveedores.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

#### **Antecedentes**

El 19 de mayo de 2016, se publicó el Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2016-0032, mediante el cual se notificó a los proveedores catalogados a nivel nacional, que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo, en la categoría de "PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL" el nuevo producto de "KIT DE UNIFORME ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA y AMAZONIA", para el efecto se anexó al oficio en mención la ficha técnica y la manifestación de interés.

#### **Normativa**

En el párrafo segundo del numeral 3.4 del Art. 3 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 de fecha 06 de febrero de 2015, textualmente señala:

*"Las fichas técnicas serán elaboradas y **actualizadas** por el SERCOP con el objeto de normalizar los bienes y servicios que demanda el Estado" Lo destacado nos pertenece.*

El 17 de abril de 2016, mediante Decreto Ejecutivo, el Presidente Constitucional de la República, Econ. Rafael Correa Delgado, en el Art. 1, decretó:

*"Declárese el estado de excepción en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas, por los efectos adversos de este desastre natural."*

Adicionalmente en el Art. 2 del antes citado decreto se hace constar lo siguiente:

*"Disponer la movilización nacional en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas; de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional, en especial las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; y, los gobiernos autónomos descentralizados de las provincias afectadas, deberán coordinar esfuerzos con el fin de ejecutar las acciones necesarias e indispensables para mitigar y prevenir los riesgos, así como enfrentar, recuperar y mejorar las condiciones adversas, que provoquen los eventos telúricos del día 16 de abril de 2016"*

#### **Estado Actual**

Por la presente realizamos la siguiente actualización a la ficha técnica del producto de "KIT DE UNIFORME ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA y AMAZONIA", en lo contemplado en el anexo de



"Listado de cantones" enunciado en el numeral 6 que hace referencia al ÁREA DE INTERVENCIÓN.

6	ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión de los kits de uniformes escolares de régimen Sierra y Amazonía es CANTONAL - PROVINCIAL, y será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. De acuerdo al Anexo "Listado de cantones".
---	----------------------	---

**Actualización.**

Se incorpora al Anexo "Listado de cantones" todos los pertenecientes a las Provincias de Esmeraldas y Manabí, con la finalidad de que puedan presentar sus ofertas para incorporarse como proveedores en el catálogo de "PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL" en el producto de "KIT DE UNIFORME ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA y AMAZONIA".

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez  
**DIRECTOR GENERAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**